

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"PILAGATOS S.A"

INFORME DEL GERENTE

Gualleturo, a 16 de Octubre del 2018

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

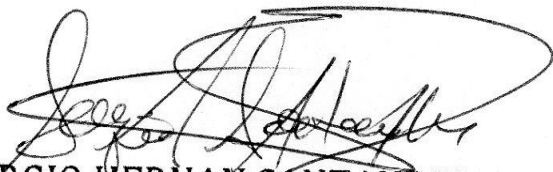
Presente.

En calidad de Gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PILAGATOS S.A pongo a vuestra consideración y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de socios y accionistas el informe de gerencia correspondiente al año 2017.

- 1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Se ha logrado un cumplimiento de objetivos y se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el Servicio de Rentas Internas y ante organismos de control para evitar problemas y hemos posicionado a nuestra empresa en el mercado como una de las primeras, gracias al servicio ofertado a los usuarios, pese a la competencia desleal de otras compañías y especialmente de los ilegales del transporte
- 1.2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, se mantiene al día los libros de acciones y accionistas y toda asamblea o Junta General es convocada de acuerdo a la Ley.
- 1.3. INFORMACION DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017, se refleja que los balances y /o Estados Financieros únicamente tienen valores relacionados con el Capital Social, es decir movimiento de los Activos y Patrimonio, no así en los ingresos ni en los gastos, por cuanto la Compañía se mantuvo estática o paralizada económicamente. Desde su constitución, aspirando la motivación general de los accionistas para emprender una actividad económica fructífera en beneficio de todos sus asociados.
- 1.4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas, no registran transacción alguna por los motivos expresados en el literal anterior,
- 1.5. RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante los ejercicios antes descritos, debo sugerir a la Junta General:

- 1.5.1. Realizar las transacciones sobre cesiones de acciones al contado y que se comunique de manera urgente al contador para que se procedan a realizar su registro en los libros correspondientes y se emitan los títulos de los nuevos accionistas.
- 1.5.2. Que todos los pagos y gastos se realicen mediante facturas autorizadas por el SRI. Y se contabilicen inmediatamente acorde a la normas contables establecidas para el efecto Y no con simples recibos y de esta manera dar estricto cumplimiento a los que disponen las leyes respectivas.

Atentamente,



SERGIO HERNAN SANTANDER S

CI: 0301926705

GERENTE

